

Fecha: 14-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Codelco remueve a altos ejecutivos de El Teniente por ocultar información que, según expertos, pudo ser clave para prevenir posterior tragedia

Pág.: 2
Cm2: 1.352,5
VPE: \$ 17.765.963

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

CATALINA MUÑOZ-KAPPEL

Codelco removió a tres altos ejecutivos de la División El Teniente ayer, luego de que una auditoría interna revelase "inconsistencias y ocultamientos en la forma en que antecedentes técnicos fueron reportados a la autoridad sectorial".

En detalle, la empresa informó que, en el marco de la investigación interna por el accidente ocurrido en julio del año pasado, que dejó a seis mineros fallecidos, se detectaron irregularidades en la entrega de información por un estallido de roca previo, que sucedió en El Teniente en julio de 2025 (ver infografía).

Además de las "inconsistencias y ocultamientos", indicaron que hubo "desviaciones ocurridas en el mismo período atribuibles a ejecutivos actuales y ejecutivos de la Corporación". Según la estatal, estas irregularidades "constituyen incumplimientos graves de deberes".

Así, Codelco consignó que su presidente ejecutivo, Rubén Alvarado, determinó la desvinculación de tres ejecutivos por esta responsabilidad. Fueron removidos Claudio Sougarret Laudio Sougarret, exgerente de Operaciones de División El Teniente, y actual gerente general; Mauricio Barraza Gallardo, vicepresidente de Operaciones; y Rodrigo Andrades Contreras, exgerente de Minas y actual gerente de Proyectos de El Teniente.

La empresa estatal informó de estos cambios organizacionales a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y que "se tomará contacto con las autoridades competentes para poner en su conocimiento todos los antecedentes". En un comunicado del directorio de Codelco, que es presidido por Máximo Pacheco, precisó que "haremos entrega inmediata de todos estos antecedentes e informaremos en detalle de estas decisiones al Ministerio Público. Le comunicaremos igualmente la apertura de otras auditorías internas referidas a posibles incumplimientos adicionales en materia de permisos".

¿Cómo se descubrió la irregularidad?

El ocultamiento de la información, según lo que dijo Codelco, se descubrió en el marco de la investigación por el accidente ocurrido en El Teniente el 31 de julio de 2025. Ese día, un estallido de roca provocó la muerte de un minero y que otros cinco trabajadores desaparecieron. Luego de una búsqueda de varias semanas, en los que hubo que mover toneladas de material para llegar al lugar donde se creía que estaban los mineros perdidos, se les encontró sin vida.

El accidente fatal se produjo debido a un estallido de roca en el sector Andesita de la mina. Sin embargo, la irregularidad informada corresponde a un acontecimiento de hace tres años.

El 24 de julio de 2023 se produjo un estallido de roca en el sector Andes Norte. Este evento fue menos grave, ya que hubo 12 trabajadores heridos, ninguno de gravedad, y no hubo fallecidos. En el marco de la investigación del accidente fatal de 2025 se detectaron estas falencias en la entrega de antecedentes del estallido de roca previo.

El impacto del ocultamiento

Expertos mineros consultados por "El Mercurio" señalan que, potencialmente, el ocultamiento de antecedentes técnicos en 2023 puede haber derivado en que no se hayan tomado las medidas suficientes para prevenir o mitigar el estallido de roca dos años después.

"En minería subterránea profunda, los eventos de estallido de roca son señales tempranas de inestabilidad del macizo. Si esos antecedentes se hubiesen informado oportunamente, era perfectamente posible redefinir zonas de exclusión, modificar la secuencia de minado o suspender labores en sectores críticos. Eso no garantiza que el fenómeno geológico no ocurriera, pero sí que la exposición de personas fuera significativamente menor, lo que hace técnicamente plausible que se hubieran evitado las muertes", dice Manuel Reyes, académico de la Facultad de Ingeniería de la U. Andrés Bello.

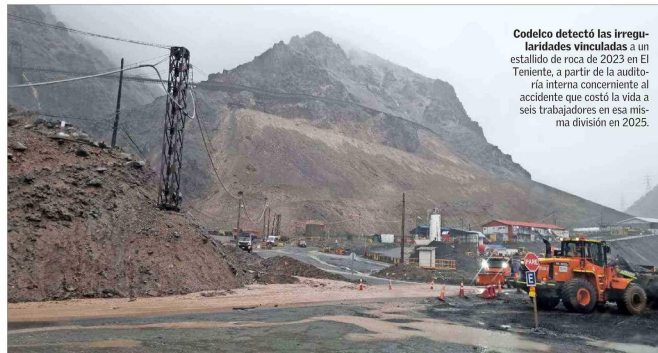
El mismo punto resalta un alto ejecutivo de la minería, quien afirma que si las jefaturas no tienen toda la información, "naturalmente es importante para tomar medidas correctivas y adicionales".

Por otro lado, el director ejecutivo de la consultora Pluimining, Carlos Guajardo, indica que "si bien se podría inferir que

CONSULTORÍA INTERNACIONAL DETECTÓ DEBILIDADES EN EL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA ESTATAL:

Codelco remueve a altos ejecutivos de El Teniente por ocultar información que, según expertos, pudo ser clave para prevenir posterior tragedia

Minera derivará los antecedentes al Ministerio Público y anunció una "reorganización radical" de la división. Despidió al gerente de Proyectos de El Teniente, Rodrigo Andrades; al vicepresidente de Operaciones, Mauricio Barraza, y al gerente general, Claudio Sougarret.



Codelco detectó las irregularidades vinculadas a un estallido de roca de 2023 en El Teniente, a partir de la auditoría interna concerniente al accidente que costó la vida a seis trabajadores en esa misma división en 2025.

SERNAGEOMIN INSTRUYE medidas urgentes a minera estatal

Sernageomin, la autoridad que es la encargada de fiscalizar las faenas mineras cuando ocurren accidentes como un estallido de roca, anunció una serie de acciones que adoptó luego de conocer las inconsistencias en la información técnica entregada por los ejecutivos removidos en Codelco a partir de los resultados de la auditoría interna. "Se ha instruido a Codelco la adopción inmediata de medidas extraordinarias que garanticen la vida e integridad de los trabajadores y la estabilidad de las instalaciones. La compañía deberá informar detalladamente sobre estas acciones en un plazo máximo de 12 horas corridas desde la notificación, reporte que deberá ser actualizado cada 5 días corridos", indicaron desde el servicio.

Agregaron que "Sernageomin ha resuelto actuar de oficio y de manera urgente, exigiendo la entrega inmediata de toda la documentación técnica y administrativa analizada en la sesión extraordinaria del Directorio de la estatal" y que solicitaron "de forma inmediata un informe técnico que precise cada una de las inconsistencias, ocultamientos y desviaciones detectadas. Se exige especificar qué datos fueron omitidos o alterados y de qué manera estos afectan el actual modelo de riesgo de la faena, conforme a las obligaciones de seguridad minera vigentes".

Trascendió que el organismo podría estar evaluando la pertinencia de iniciar acciones legales ante las instancias correspondientes. Lo anterior, con el fin de esclarecer la totalidad de los hechos y determinar las sanciones penales o administrativas contra quienes resulten responsables. En este sentido, un abogado experto en la materia señala que es posible demandar a la firma estatal por no haber adoptado las medidas de cuidado apropiadas respecto de sus dependientes, así como también haber nombrado en estos cargos a las personas imputadas. En principio, acota, la responsabilidad sería de Codelco como empresa y no del Estado, salvo



El presidente ejecutivo de Codelco, Rubén Alvarado.

que se establezca además que no se han cumplido los deberes de supervigilancia o fiscalización por parte de sus órganos, como son el Servicio Nacional de Minería, la Dirección del Trabajo y/o la Seremi de Salud de la Región de O'Higgins, donde se encuentra El Teniente. Ayer el presidente ejecutivo de Codelco, Rubén Alvarado, se reunió por varias horas con los presidentes de los sindicatos de El Teniente. En el encuentro se les informó sobre el proceso para llegar a la determinación de remover a los ejecutivos. El vicepresidente del sindicato N° 7 de El Teniente, Luis Aravena, comenta que "hay que continuar. Está todavía en proceso la fiscalía, porque aquí están despedidos y seguramente va a haber un tema judicial posterior a esta determinación".

podía quedar en la impunidad". El senador manifiesta que citarán a una comisión por este tema, una vez que retornen del receso parlamentario.

Repercusión en producción

La desvinculación de varios de los ejecutivos de operaciones ocurre en un momento sensible para El Teniente, debido a que el accidente fatal implicó una disminución de la producción de cobre justo en un instante en que los precios del metal son muy favorables. La faena es, además, la división más productiva de Codelco.

En 2025, El Teniente produjo 310,2 mil toneladas de cobre, una disminución de 13% respecto de lo obtenido en 2024, cuando extrajo 356,4 mil toneladas.

"El martes de esta semana Claudio Sougarret proyectó que El Teniente producirá en torno a 301.000 toneladas por los próximos cinco años, lo cual ya contrasta con una estimación previa de Codelco de que el impacto solo se produciría por tres años. Ahora bien, si a raíz de las investigaciones se determina que el riesgo de trabajo en el área norte de la faena, que incluye a Andes Norte (zona del accidente de 2023) y a Andesita (zona del accidente de 2025), es más elevado de lo originalmente previsto, el impacto podría ser aún mayor", comenta Guajardo.

En la misma línea, Álvaro Merino Lacoste, director ejecutivo de Núcleo Minero, indica que "en caso de efectuar una reorganización radical de esta División, es muy probable que El Teniente alcance su capacidad total de producción en un plazo superior a cinco años".

"El Mercurio" consultó a Codelco si debido al ocultamiento de información aumentó el riesgo de un posterior accidente más grave, y si prevían un camino más largo para recuperar la producción, pero desde la estatal declinaron responder.

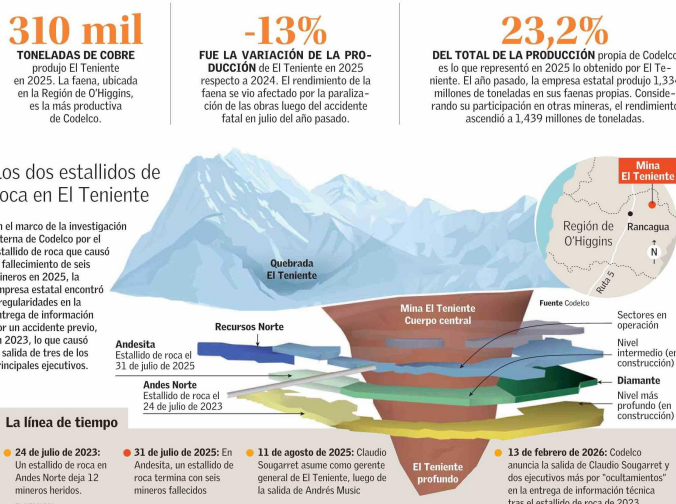
Las medidas de Codelco

Además de las irregularidades detectadas por la auditoría interna, la consultoría internacional, que fue encargada tras el accidente fatal en El Teniente el año pasado, encontró problemas en la gobernanza de Codelco. "El Informe de Consultoría Internacional, por su parte, identificó debilidades de gobernanza en la División El Teniente y en la propia Corporación. Ante esto, el directorio ha resuelto una reorganización radical de la División El Teniente, que por su tamaño y complejidad pasará a integrar el Comité Ejecutivo de Codelco", señaló la mesa de la estatal.

Una de las medidas que ordenaron fue la implementación de "un protocolo de firmas digitales inalterables para los informes técnicos". Por otro lado, anunciaron que la función de seguridad y salud ocupacional pasará a formar parte del Comité Ejecutivo corporativo y que la vicepresidencia técnica (actual vicepresidente de recursos mineros, desarrollo e innovación) fortalecerá con un comité de innovación técnica minera, "integrado por expertos de clase mundial, asegurando así un contrapeso científico en las decisiones estratégicas de alta complejidad".

Por otro lado, se definieron los reemplazos temporales de los ejecutivos que fueron removidos. Linder Quiroga Bugueño, actual gerente general de División Andina, asumirá como vicepresidente de Operaciones interino. Su cargo en la división será ocupado por Claudio Canut de Bon, actual gerente de Operaciones de División Andina.

En El Teniente, Gustavo Reyes Bórquez, hoy gerente de Ingeniería y Construcción de la Vicepresidencia de Proyectos, asumirá como gerente general interino de la división. Por otro lado, Marcelo de Luca Ramírez, director de Cartera de Proyectos Mina-Planta, asumirá como gerente de Proyectos interino de El Teniente.



el ocultamiento de información tras un accidente podría derivar en un mayor riesgo de accidentes futuros, actualmente no se cuenta con antecedentes técnicos que permitan llegar a esa conclusión". Agrega que "la respuesta se irá develando a medida que se conozcan los resultados de la investigación. Estos antecedentes probablemente van a dar lugar a una nueva comisión investigadora de la Cámara de Diputados".

El senador Juan Luis Castro (PS), quien integra la comisión

de Minería y Energía, comenta que la investigación realizada permite "precisar las responsabilidades" y celebra que sean altos ejecutivos los que salgan, y que "no se corte el hilo por lo más delgado". Agrega que "no se pudo haber ocultado que un

movimiento telúrico del año 2023 que arrojó que había zonas que eran altamente peligrosas, que no podían seguir siendo explotadas, continuaron estas en desconocimiento de Sernageomin, que es el organismo fiscalizador. Eso es lo grave. Y eso no